

ADMINISIONES A TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (Datos 2022-2023)

Servicio de Adicciones, Formación y Calidad.
Dirección General de Salud Pública.



Castilla-La Mancha

observatorio
de drogodependencias
de Castilla-La Mancha



OBSERVATORIO DE DROGODEPENDENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Sanidad.

Dirección General de Salud Pública .

Servicio de Adicciones, Formación y Calidad

Análisis de datos y redacción del informe:

Carmen de Pedro Martín.

Gestión del indicador de Admisiones a Tratamiento:

Carmen de Pedro Martín.

Carlos Alonso Sanz.

D.G. Plan Nacional Sobre Drogas.

Codificación, mecanización y depuración de los datos:

M^a José Gómez Solana.

Centros responsables del registro de la información:

Unidad de Conductas Adictivas (U.C.A.) de Albacete, Almansa, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Mancha-Centro, Puertollano, Talavera de la Reina y Toledo (SESCAM).

Coordinación Regional de Salud Mental (SESCAM).

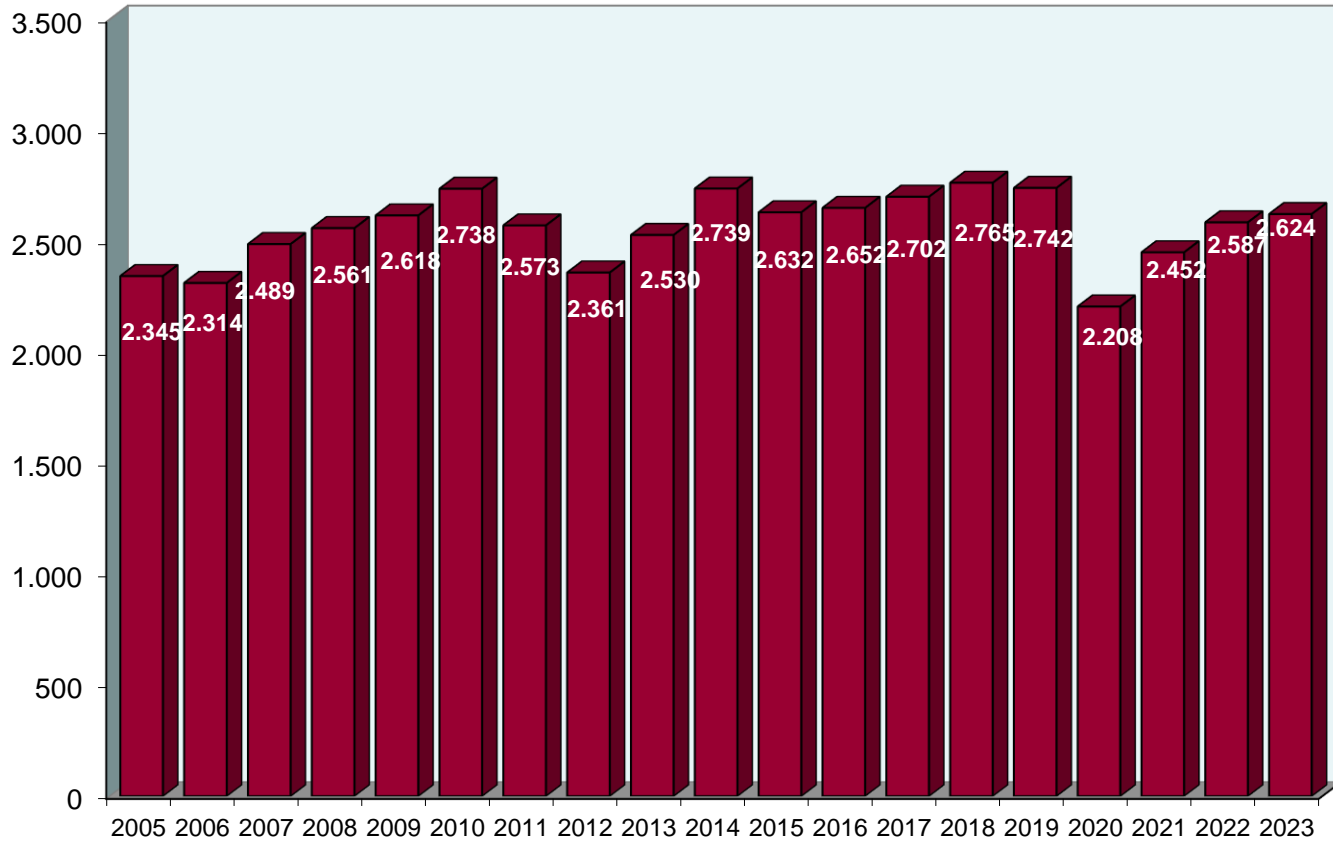
ALGUNAS NOTAS METODOLÓGICAS DEL INDICADOR DE ADMISIONES A TRATAMIENTO

- Existe en España desde 1987, formando parte del sistema de información desarrollado en el marco del Plan Nacional sobre Drogas en colaboración con las CCAA denominado SEIT (Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías).
- Tiene como objetivo conocer la evolución y las características del consumo problemático de drogas y metodológicamente en su versión actual (protocolo 2013) se define como un registro individualizado que recoge durante un año natural el número de admisiones a tratamiento por abuso de drogas en los centros ambulatorios. En Castilla-La Mancha son las 9 Unidades de Conductas Adictivas (UCA) pertenecientes al SESCOG, las que registran dicha información.
- Se entiende por tratamiento las intervenciones que tienen por objeto eliminar o reducir el abuso o la dependencia de drogas realizadas por profesionales cualificados. Se consideran ambulatorios los tratamientos en que el paciente no pernocta en el centro.
- No son notificables como admisiones a tratamiento: los meros contactos personales o telefónicos para pedir información, los contactos con el único fin de solicitar ayudas o prestaciones sociales ni los tratamientos para paliar las complicaciones orgánicas relacionadas con el consumo de drogas (sobredosis, desintoxicaciones, etc.)

EVOLUCIÓN NÚMERO ADMISIONES A TRATAMIENTO

- Durante los años 2020 y 2021, se reduce bastante (en torno al 15%), el número de personas que inician tratamiento como consecuencia de la pandemia por Covid-19.
- En 2023, se ha producido una recuperación en el número de admisiones a tratamiento por abuso de sustancias, con 2.624 pacientes, cifra similar a los datos previos a la pandemia.

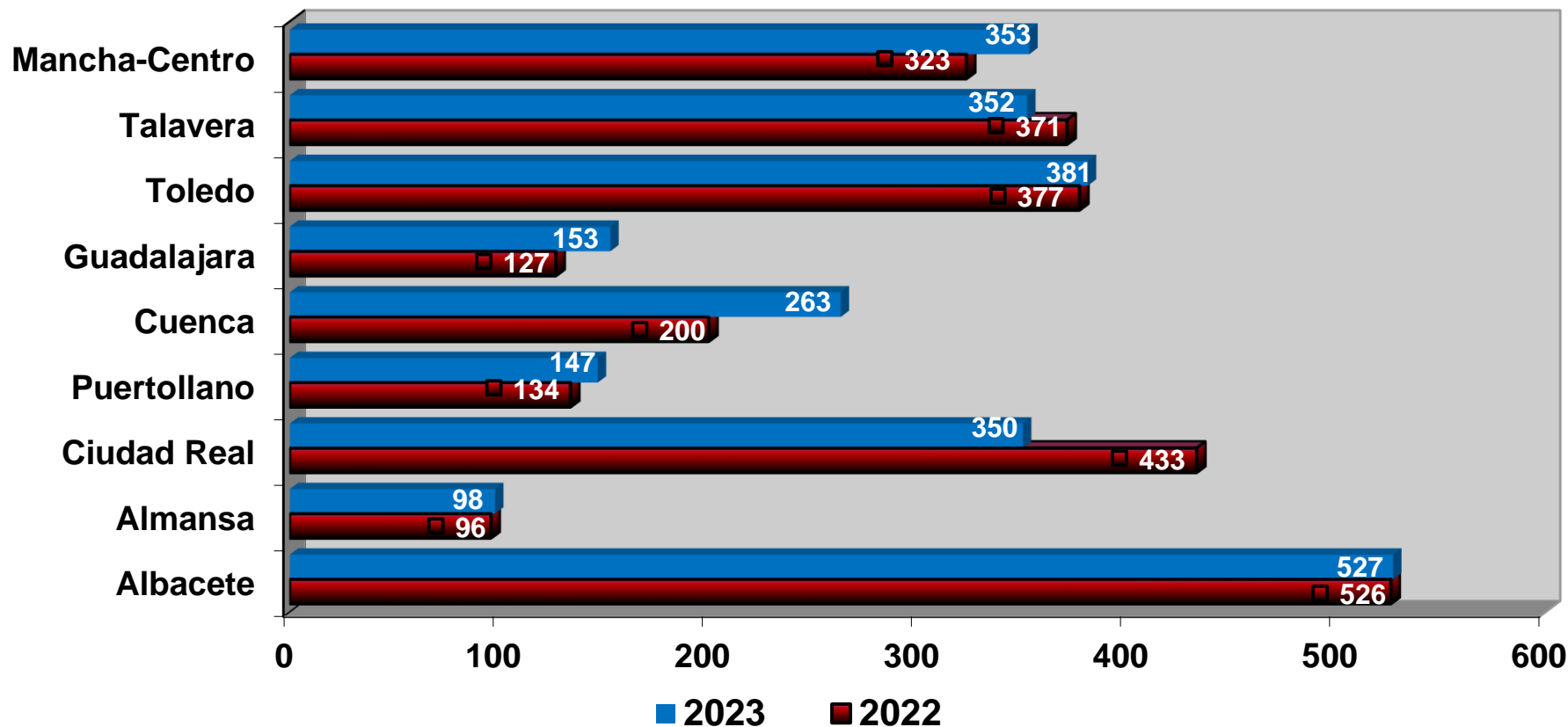
Número de admisiones a tratamiento por abuso de drogas. Castilla-La Mancha, 2005-2023.



NÚMERO DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR UCA

- Respecto al número de casos de inicios de tratamiento que atiende cada UCA, actualmente las UCA con mayor número de pacientes son Albacete y Toledo. Han tenido un número similar de pacientes Mancha-Centro, Talavera y Ciudad Real, en torno a 350. Por otro lado los centros más pequeños son Almansa, Puertollano y Guadalajara.
- Durante 2023 se ha incrementado el número de personas que inician tratamiento respecto a 2022 en la mayor parte de las UCA, con la excepción de Ciudad Real, que pierde 88 pacientes respecto a 2022, y Talavera de la Reina en menor medida.
- Por otro lado la UCA de Cuenca, en este mismo año, ha incrementado los pacientes que inician tratamiento, con más de 60 casos respecto a 2022.

Número de admisiones por Centro (2022-2023)



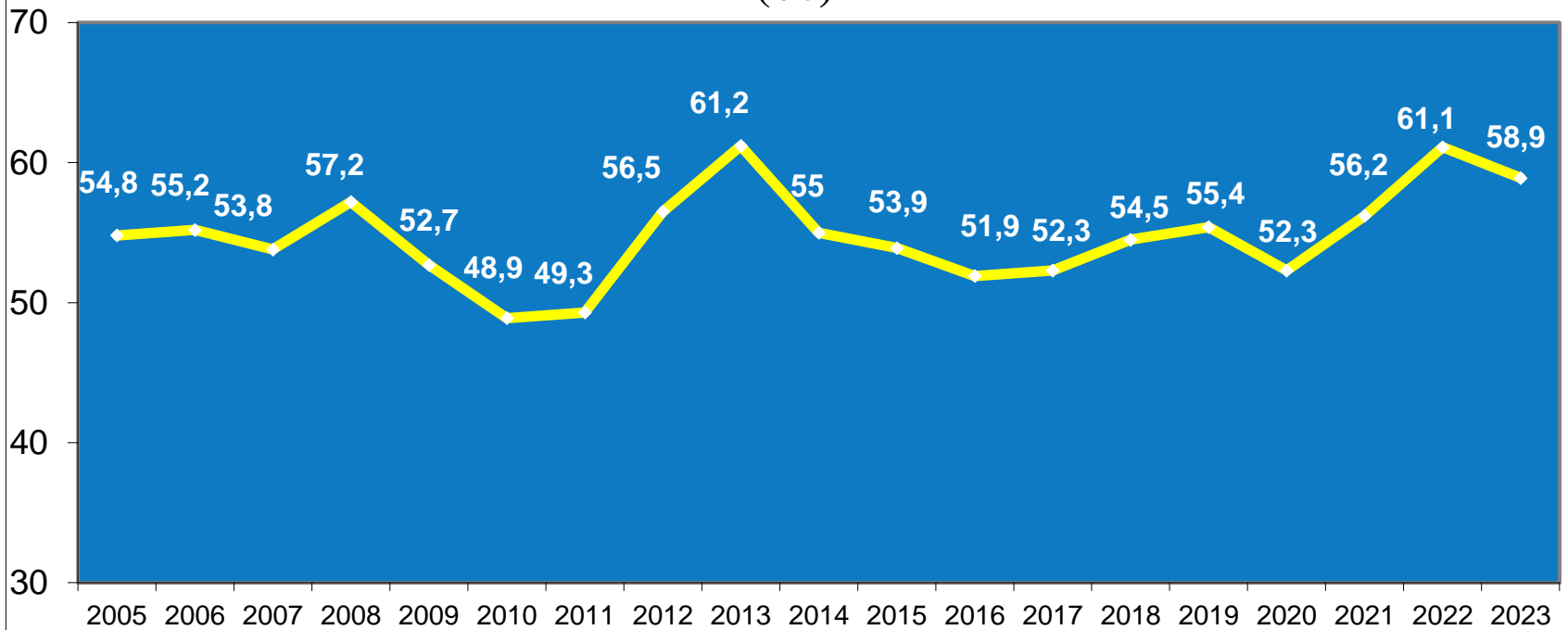
Las UCA con mayor número de casos son Albacete con más 500 casos y Toledo con cerca de 400.

EVOLUCION DE PRIMEROS TRATAMIENTOS

- El porcentaje de primeros tratamientos, o número de personas que van a tratarse por primera vez por la misma droga, se ha incrementado desde 2020, pasando a representar en 2022 y 2023 en torno al 60% del total de casos. Esto se produce después de un período donde las cifras se mantenían más o menos estables en torno al 54% desde el año 2014.

EVOLUCIÓN DE PRIMEROS TRATAMIENTOS. Castilla-La Mancha, 2005-2021.

**Sin tratamiento previo por la misma droga.
(%)**

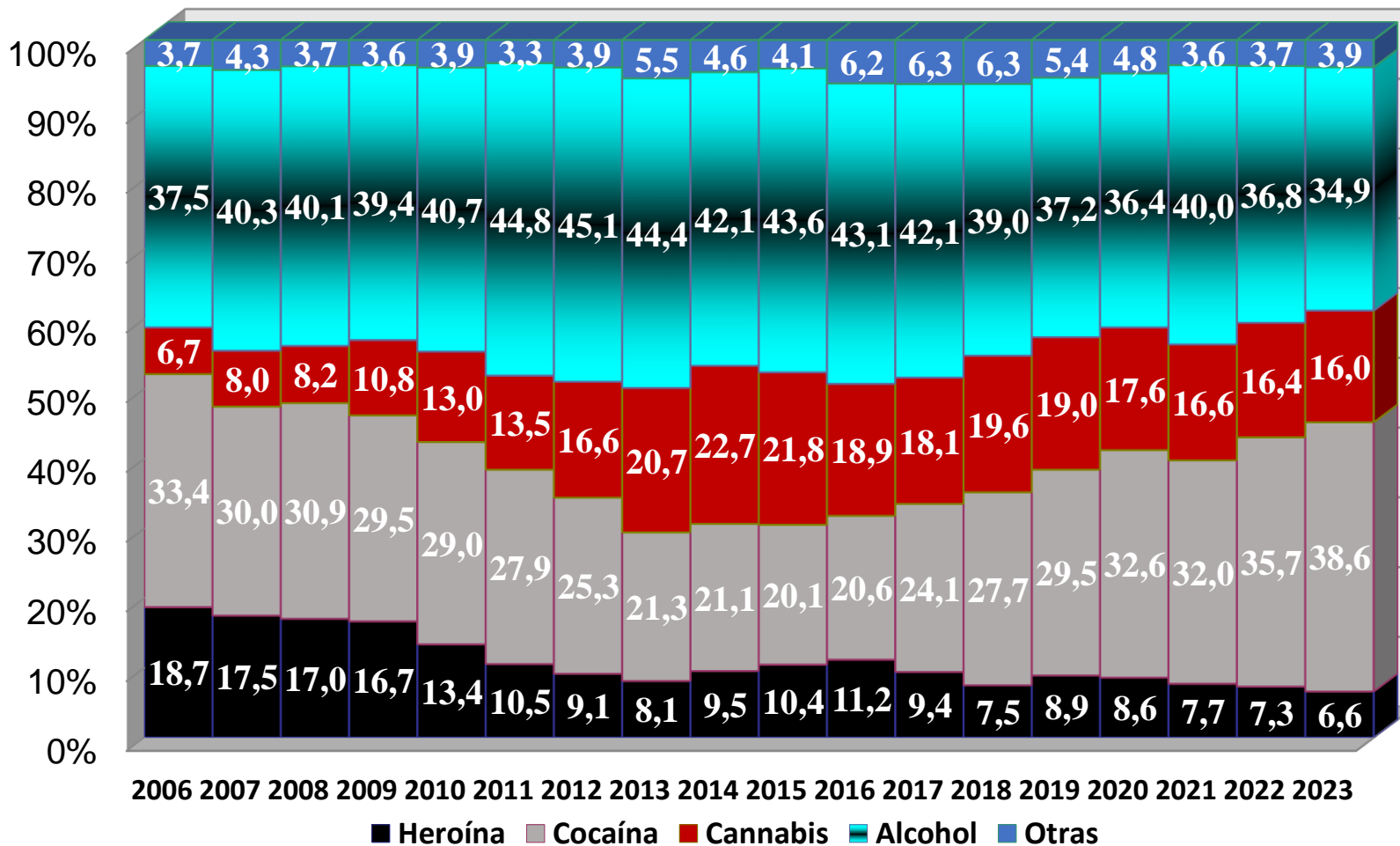


DROGAS DE ABUSO

EVOLUCIÓN DE LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO POR DROGA DE ABUSO

- **La cocaína** es la droga de abuso más importante actualmente en relación a los inicios de tratamiento. Desde el año 2016, en el que comienza el ascenso de la cocaína tras una bajada importante, casi se han duplicado los/as pacientes que inician tratamiento por abuso de esta droga, pasando de un 20% en 2016 a casi el doble (39%) en 2023.
- **El alcohol** pasa a ser la segunda droga mayoritaria tras la cocaína, representando el 35% de los casos. Se da una cierta estabilización de las cifras a partir de 2014, con una disminución porcentual de 2018 a 2023 de 8 puntos porcentuales.
- El 6,6% de las personas que inician tratamiento en 2023 lo hacen por abuso de **heroína**. Tras un repunte en los años 2014, 2015 y 2016, las cifras tienden a bajar.
- Los inicios de tratamiento por abuso de **cannabis** parecen estabilizarse e incluso han descendido, suponiendo actualmente el 16,6% de los casos.

Admisiones a tratamiento según sustancia de abuso (%). Castilla-La Mancha 2006-2023



INICIOS DE TRATAMIENTO SEGÚN DROGA DE ABUSO (NÚMEROS ABSOLUTOS)

- En cuanto a los números absolutos, la cocaína es la droga que afecta a mayor número de personas y la que se ha incrementado más desde los años de pandemia.
- Por otro lado destacamos el descenso del alcohol, la heroína y en menor medida del cannabis.
- Se mantienen en cifras similares los casos por abuso de hipnosedantes.

Nº DE ADMISIONES A TRATAMIENTO SEGÚN DROGA DE ABUSO (2009-2021)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Alcohol	1.032	1.115	1.153	1.062	1.123	1.153	1.147	1.142	1.135	1.077	1020	804	982	953	917
Cocaína + alcohol	-	-	-	-	-	36	27	28	49	75	97	94	100	100	135
Cocaína	773	794	717	597	539	542	501	519	602	690	711	625	684	824	877
Total Cocaína	773	794	717	597	539	578	528	547	651	765	808	719	784	924	1012
Heroína	379	327	244	209	192	187	214	219	196	207	168	138	143	138	127
Heroína + cocaína	57	39	27	7	13	74	61	77	59	68	77	52	47	52	45
Total heroína	436	366	271	216	205	261	275	296	255	207	245	190	190	190	172
Cannabis	283	355	347	393	524	621	575	502	490	541	521	389	408	424	420
Hipnosed.	11	16	16	21	30	32	24	37	28	27	28	16	30	28	28
Otras	83	92	69	72	109	94	83	128	143	148	120	90	58	68	75*
TOTAL	2.618	2.738	2.573	2.361	2.530	2.739	2.632	2.652	2.702	2.765	2.742	2.208	2.452	2.587	2.624

*En otras drogas se incluyen, otros opioides además de la heroína: 34, tabaco: 22, estimulantes (anfetam., MDMA, Catinonas.): 14; otras sustancias psicoactivas: 5.

TRATAMIENTO PREVIO POR LA MISMA DROGA

- De todos los/as pacientes que inician tratamiento durante el año 2023, el 41,1% han sido tratados por la misma droga en anteriores ocasiones. En concreto, el 79,6% de las personas tratadas por abuso de heroína, ya han sido tratados en alguna ocasión por esa misma droga.
- Cabe destacar también, los importantes porcentajes de tratamientos previos en el caso de la cocaína (45,3%) y el alcohol (38,6%),
- Por otro lado los que tienen menos tratamientos previos han sido los consumidores abusivos de cannabis, que supone el 27,2% del total de inicios de tratamiento por esta droga, y los tratados por otras drogas distintas de las anteriores (20,2%).

**TRATAMIENTO PREVIO POR LA MISMA DROGA DE ABUSO.
CASTILLA-LA MANCHA, 2023**

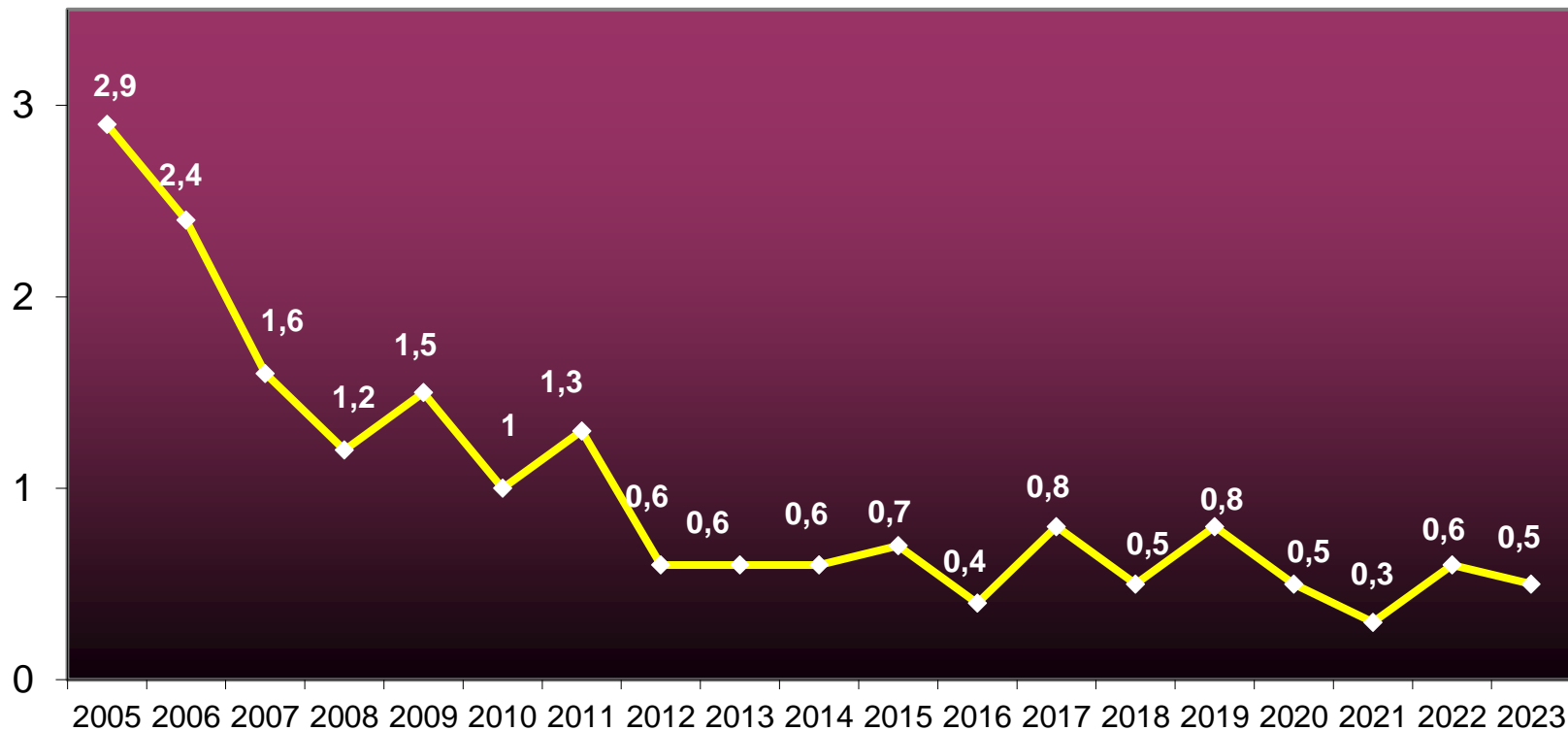
	<i>Con tratamiento previo</i> %	<i>Sin tratamiento previo</i> %
Heroína*	79,6	20,4
Cocaína*	45,3	54,7
Cannabis*	27,2	72,8
Alcohol	38,6	61,4
Otras drogas	20,2	79,8

*Heroína incluye los casos de heroína y heroína más cocaína. Cocaína, sus variantes (en polvo y base) y cocaína más alcohol. Cannabis con sus variantes (planta, hachís,...).

USO DE LA VÍA PARENTERAL

- De 2006 a 2012, hay un importante descenso en el uso de la vía parenteral en el consumo de la droga principal. A partir de esa fecha las cifras se estabilizan. La vía inyectada ha sido sustituida por la vía pulmonar o fumada, menos peligrosa en cuanto a la transmisión de enfermedades infecciosas.
- En 2023, la vía parenteral la han utilizado sólo el 0,5% de los/as pacientes que inician tratamiento por abuso de drogas y en concreto los consumidores de opioides y cocaína.

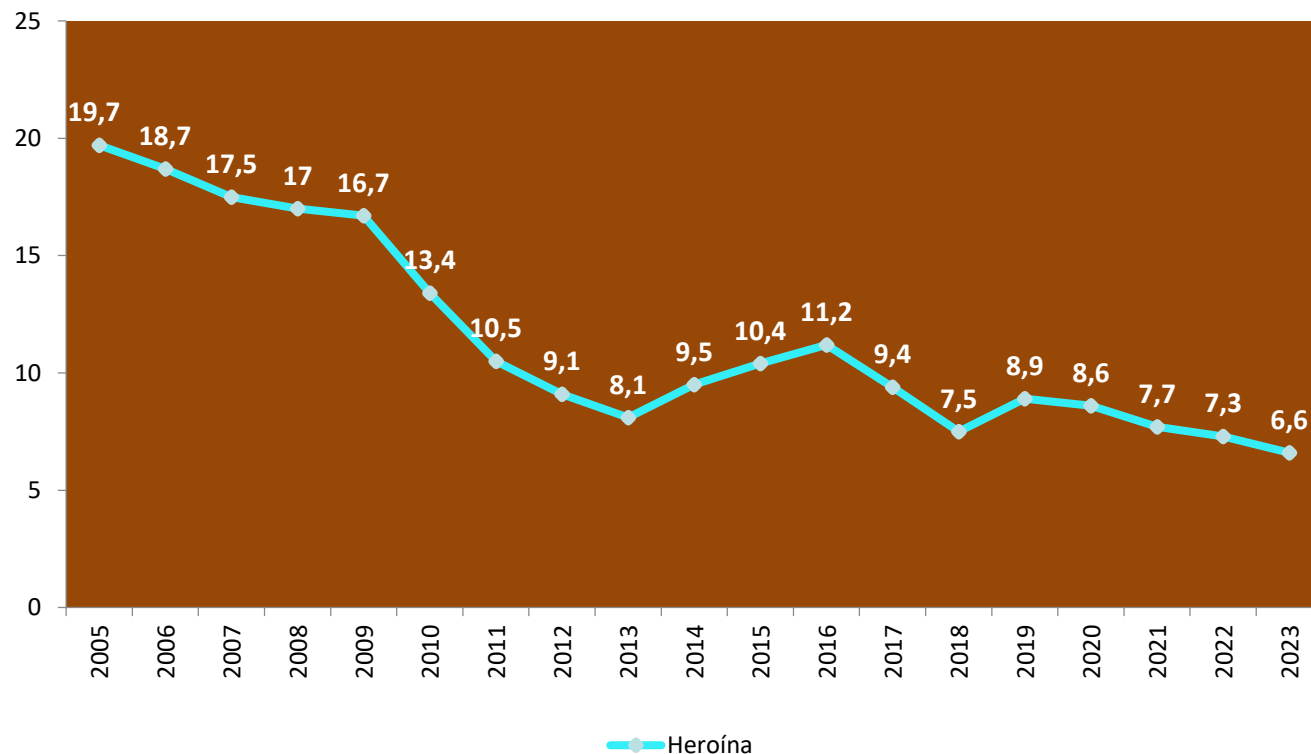
Porcentaje de personas que utilizan la vía parenteral en la administración de la droga principal. (Castilla-La Mancha 2005-2023)



OPIOIDES

% DE ADMISIONES POR ABUSO DE HEROÍNA

Castilla-La Mancha 2005-2023



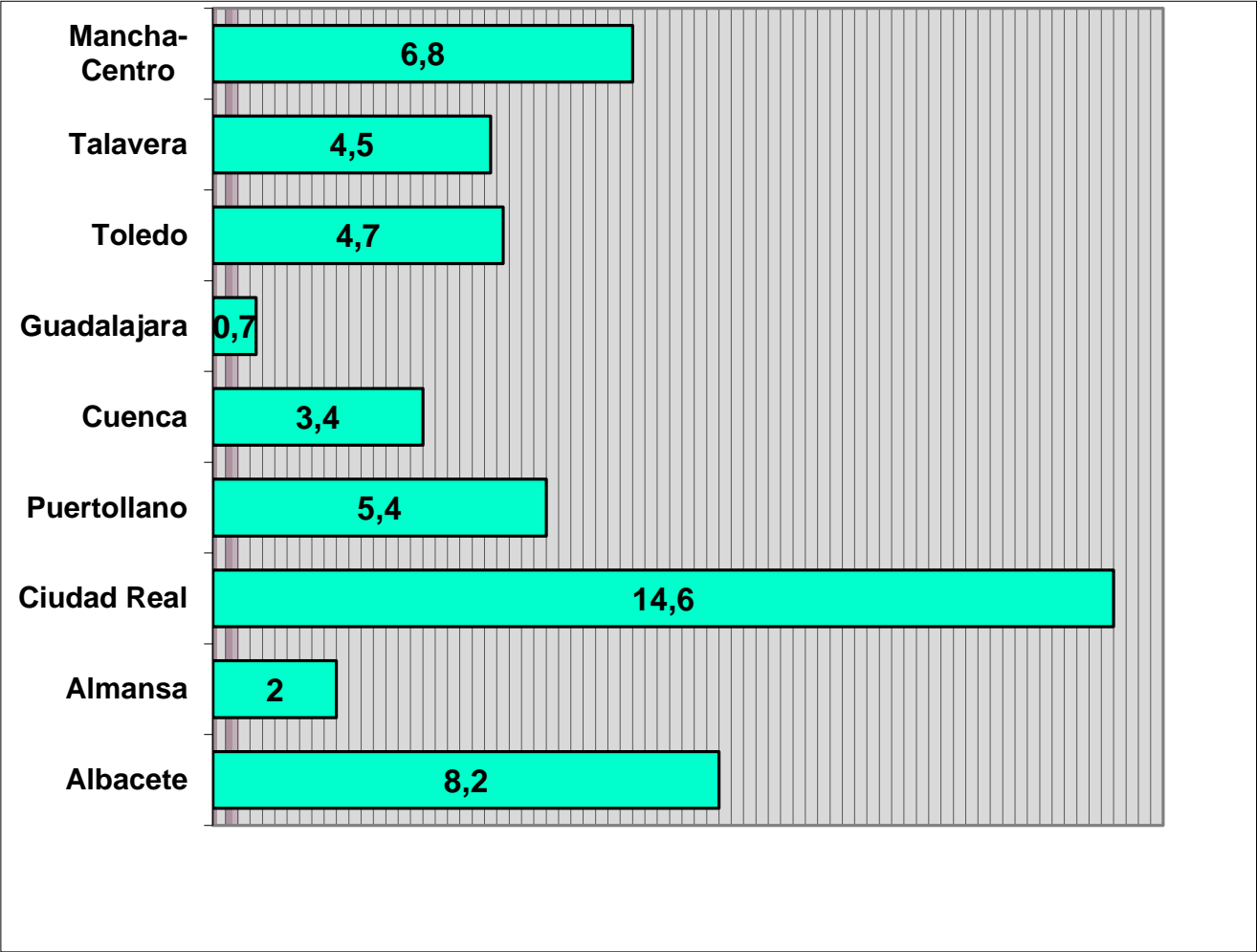
Los inicios de tratamiento por abuso de heroína tienden a descender. Tras un ligero repunte de 2014 a 2016, de nuevo las cifras bajaron, estando actualmente en un 6,6%, el menor porcentaje de la serie histórica.

PORCENTAJE DE CASOS DE HEROÍNA POR UCA

- Si consideramos el porcentaje de casos de heroína respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA, tenemos que la UCA de Ciudad Real continúa siendo la que más casos tuvo en 2023, ya que el 14,6% del total de sus pacientes que inician tratamiento van por abuso de heroína. Le siguen en importancia Albacete (8,2%) y Mancha-Centro (6,8).
- Por otro lado, las UCA de Guadalajara (0,7%), Almansa (2%) y Cuenca (3,4%), son las que en proporción atendieron menor número de casos por abuso de heroína.

Proporción de casos de **Heroína** respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.(%)

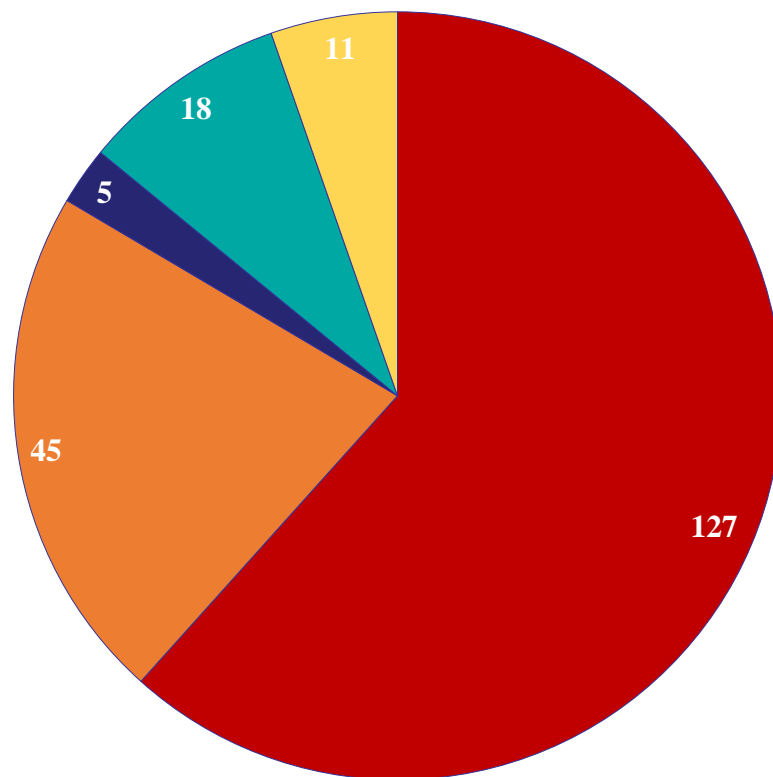
Castilla-La Mancha, 2023



INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE OPIOIDES

- En el siguiente gráfico de sectores se han representado los casos de tratamiento por abuso de opioides según la sustancia, tal y como se notificaron en 2023. En ese año, los opioides representan el 7,9% de todos los inicios de tratamiento.
- La mayor parte de los/as pacientes acuden por abuso de heroína (127) y heroína mezclada con cocaína (45), pero hay un sector de 11 casos, de opioides sin especificar, que bien pueden ser heroína, metadona u opioides de prescripción. Dentro de este sector no especificado habrá un porcentaje de heroína que incrementa ese 6,6% que ya conocemos.
- Otro sector importante es el de los analgésicos opioides (18), donde se han incluido, 11 de fentanilo, 2 de oxicodona, 2 de tramadol, 2 de tapentadol y 1 de morfina.

Número de admisiones a tratamiento por abuso de OPIOIDES Castilla-La Mancha, 2023



■ Heroína ■ Heroína + cocaína ■ Metadona
■ Analgésicos opioides ■ opiodes no specif.

TOTAL: 206

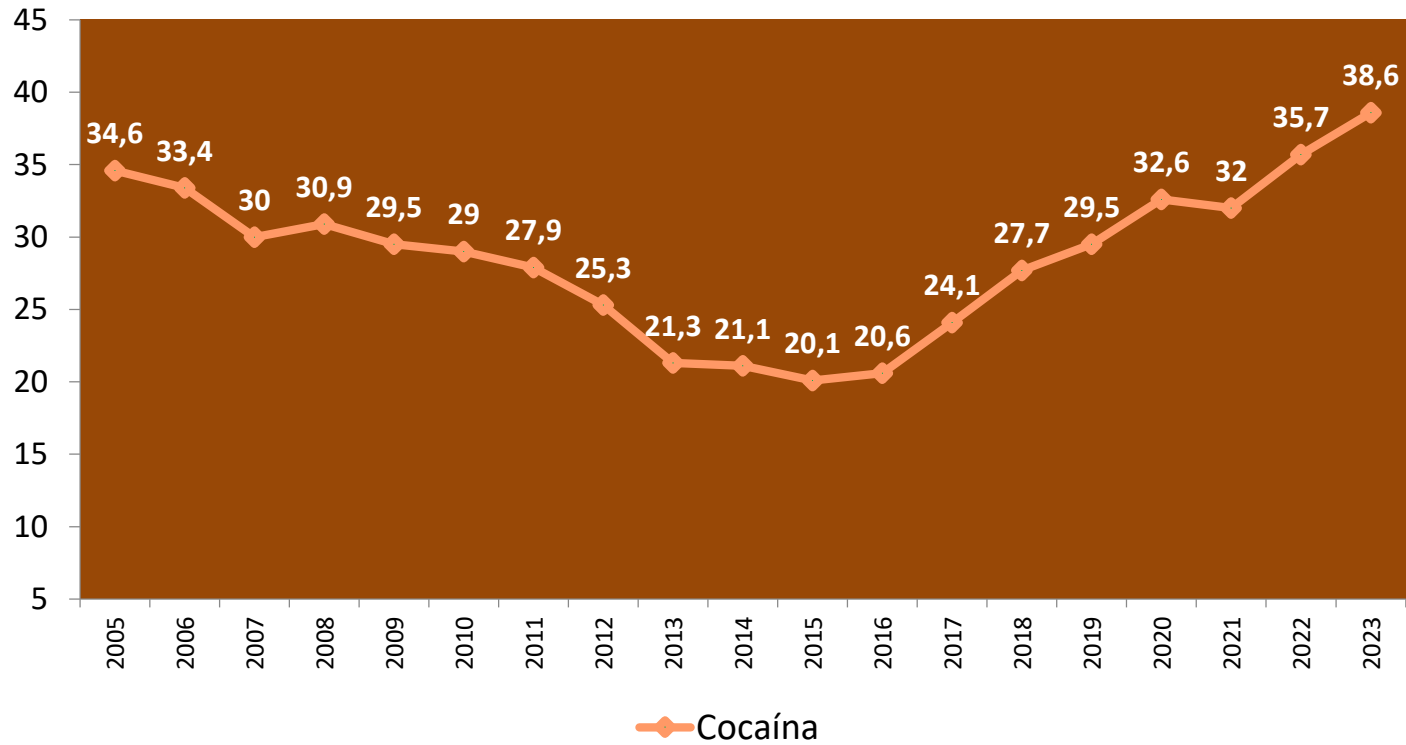
COCAÍNA

EVOLUCIÓN DE LOS INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE COCAÍNA.

- Tras un largo período de descenso de los casos de cocaína, que ha coincidido con la crisis económica de 2008 a 2016, a partir de este último año se inicia un claro repunte que supone un incremento muy importante de 18 puntos porcentuales en 7 años.
- En 2023, casi el 40% de los/as pacientes que inician tratamiento por abuso de drogas, lo hacen por problemas con la cocaína.

PORCENTAJE DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR ABUSO DE COCAÍNA

Castilla-La Mancha, 2005-2023

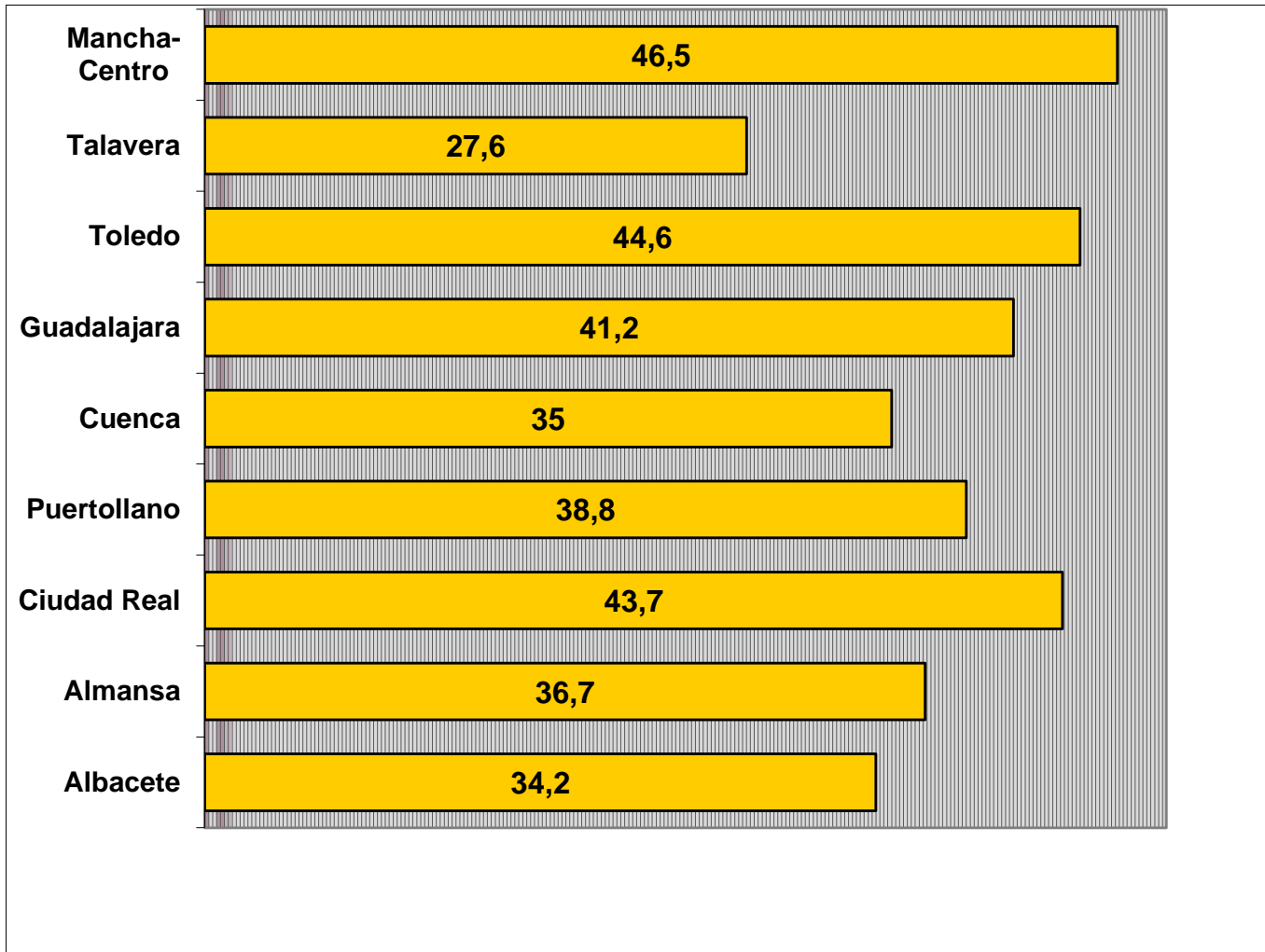


PORCENTAJE DE CASOS DE COCAÍNA POR UCA

- En cuanto al porcentaje de casos de cocaína por UCA, decir que Mancha Centro (46,5%) y Toledo (44,6%) son los centros de tratamiento con mayor proporción de casos. Le siguen en importancia Ciudad Real (43,7%) y Guadalajara, donde el 41,2% de sus pacientes inician tratamiento por abuso de cocaína.
- Por otro lado, las UCA de Talavera (27,6%) y Albacete (34,2%) son las que en proporción atendieron menor número de pacientes por consumo de cocaína.

Proporción de casos de **Cocaína** respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.(%)

Castilla-La Mancha, 2023



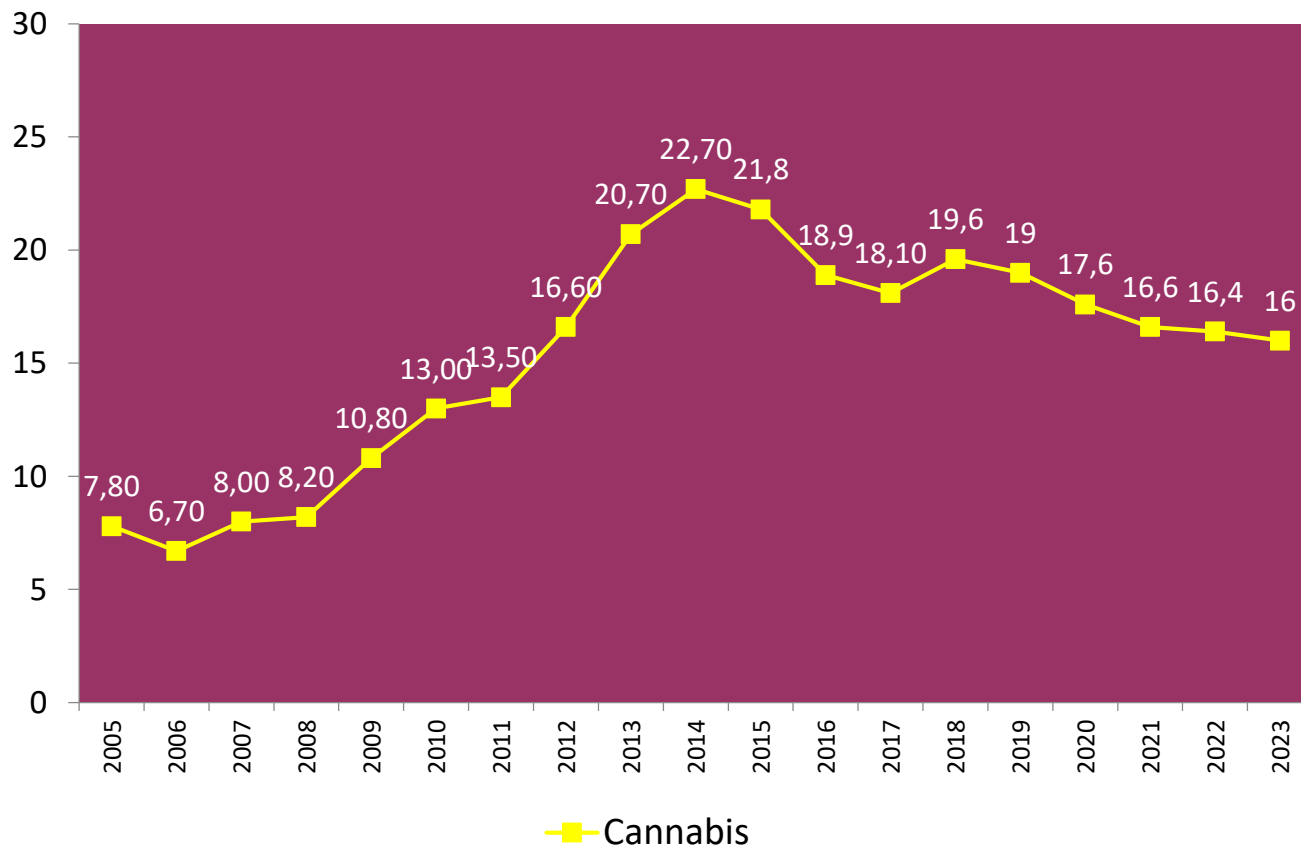
CANNABIS

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ADMISIONES POR ABUSO DE CANNABIS

- De 2005 a 2014 se produjo una importante subida de los inicios de tratamiento por abuso de cannabis. En 2014 los casos de cannabis suponían casi el 23% de todos los inicios de tratamiento.
- A partir de 2015 comienza a descender, estando en 2023, último año registrado, en un 16,6%.

PORCENTAJE DE ADMISIONES POR ABUSO DE CANNABIS

Castilla-La Mancha 2005-2023

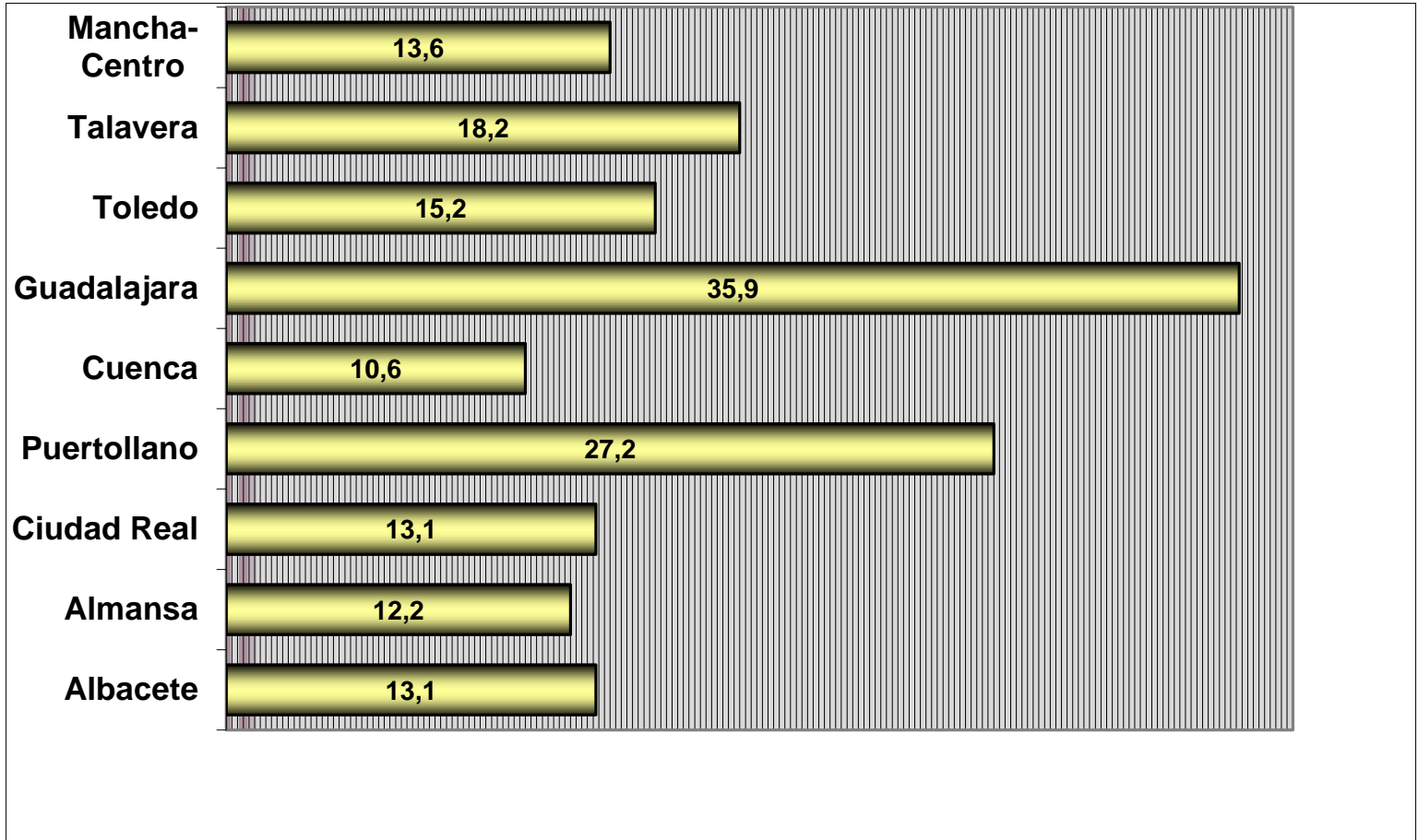


INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE CANNABIS POR UCA 2023

- La UCA de Guadalajara es con diferencia, la que en proporción atiende un mayor número de pacientes por abuso de cannabis (35,9%), le sigue Puertollano (27,2%) y Talavera con un 18,2%.
- En sentido opuesto, los centro con menos inicios por cannabis, son Cuenca (10,6%), Almansa (12,2%) y Ciudad Real y Albacete ambas con un 13%.

Proporción de casos de **cannabis** respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.(%)

Castilla-La Mancha, 2023



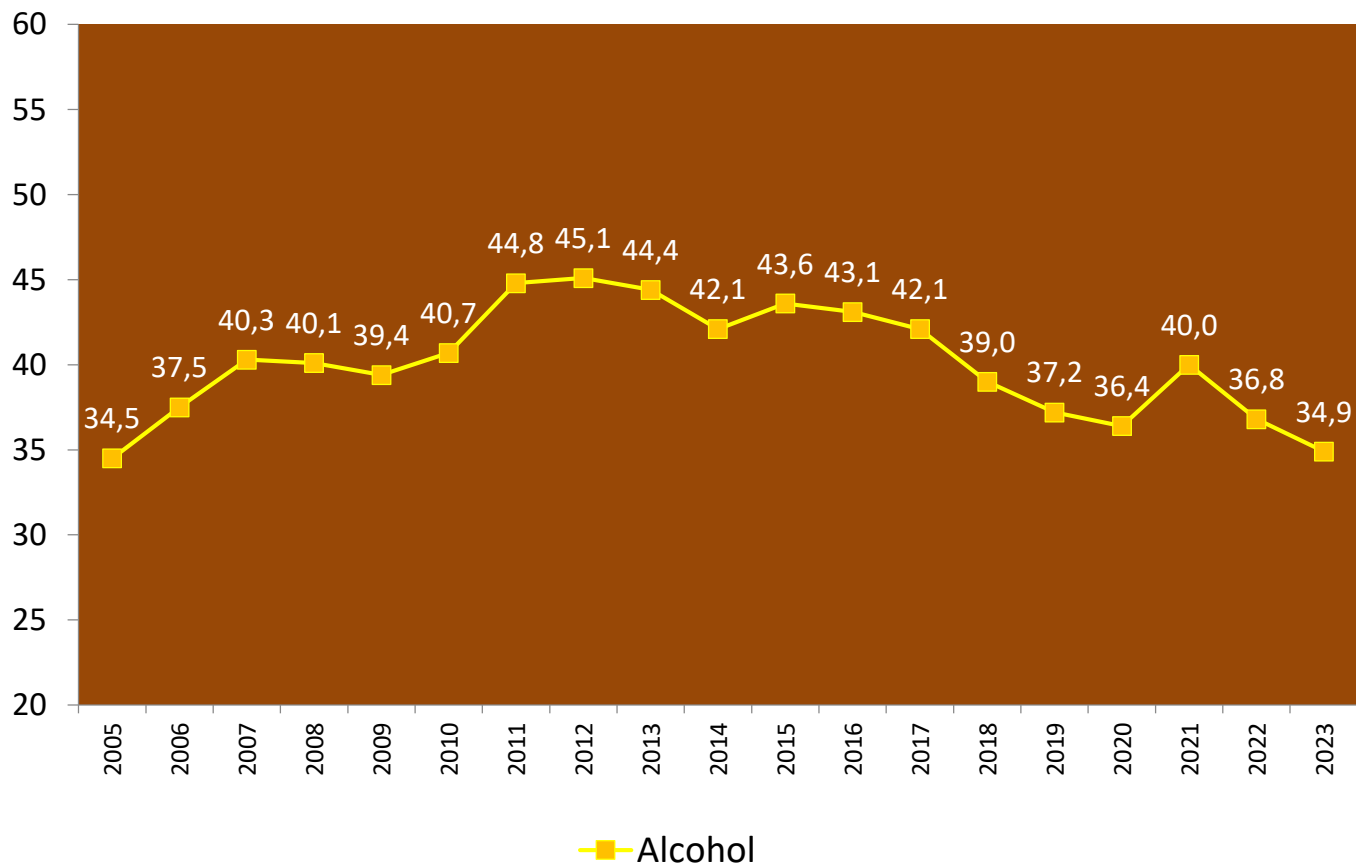
ALCOHOL

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ADMISIONES POR ABUSO DE ALCOHOL

- Se ha producido un descenso continuado en el porcentaje de casos de inicios de tratamiento por abuso de alcohol desde 2012, que representaba el 45% del total de casos en ese año.
- En la actualidad (2023) el porcentaje de admisiones a tratamiento por abuso de alcohol representa el 35%, 10 puntos porcentuales menos que los máximos de 2012.

PORCENTAJE DE ADMISIONES POR ABUSO DE ALCOHOL

Castilla-La Mancha 2005-2023

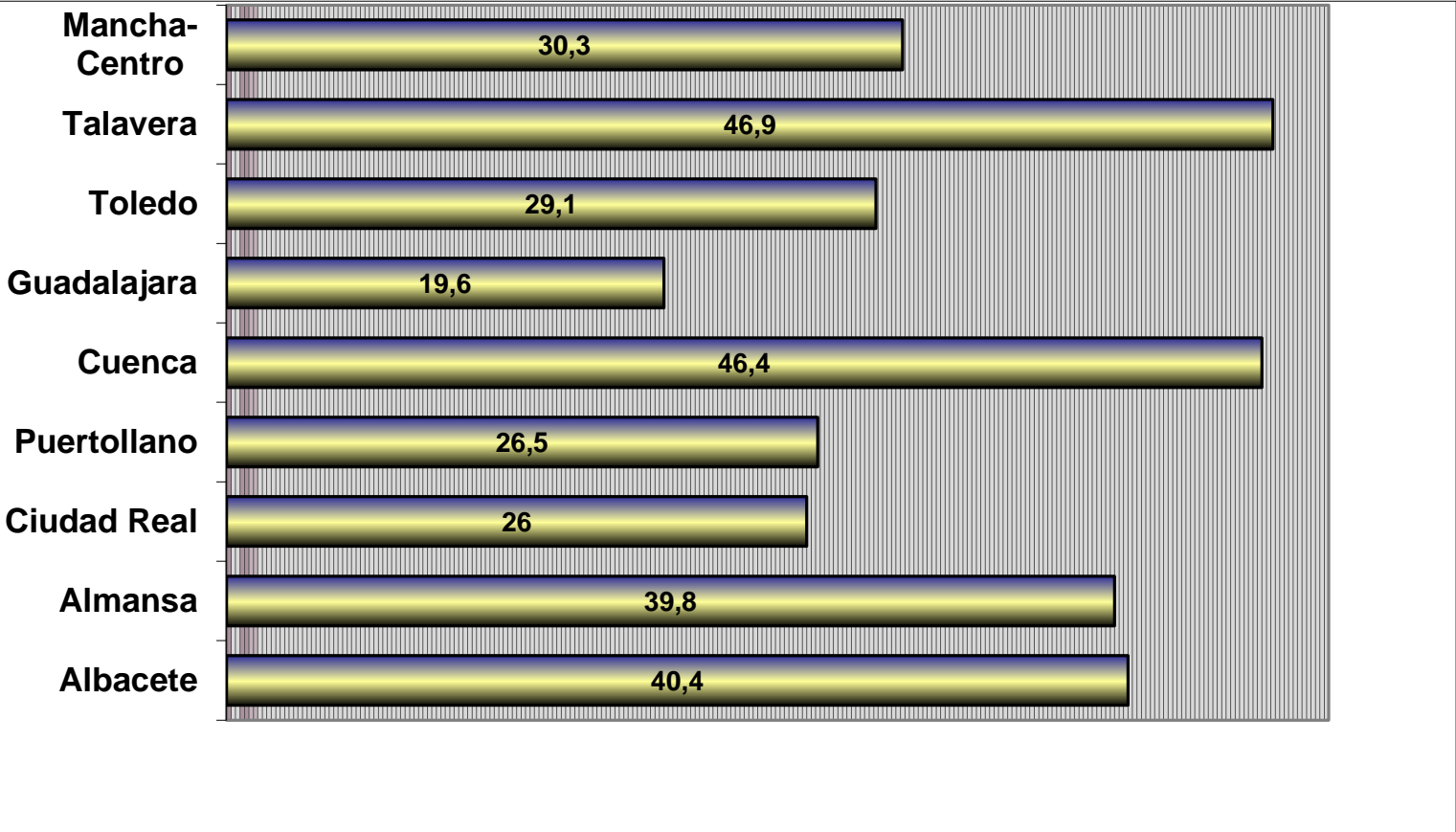


INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE ALCOHOL POR UCA 2023

- Se han encontrado diferencias importantes en cuanto el porcentaje de pacientes que inician tratamiento por abuso de alcohol entre unas UCA y otras, cosa que no ocurría estos años de atrás, donde los datos eran bastante homogéneos en los distintos centros.
- De acuerdo con resultados obtenidos en 2023, los centros con mayor proporción de inicios por abuso de alcohol son Talavera y Cuenca con un 46%, les siguen Albacete y Almansa con cifras en torno al 40%.
- En el polo opuesto nos encontramos con Guadalajara, que no llega al 20% y Ciudad Real y Puertollano con un 26% de inicios de tratamiento por alcohol en relación al total de estas UCA.

Proporción de casos de Alcohol respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.(%)

Castilla-La Mancha, 2023

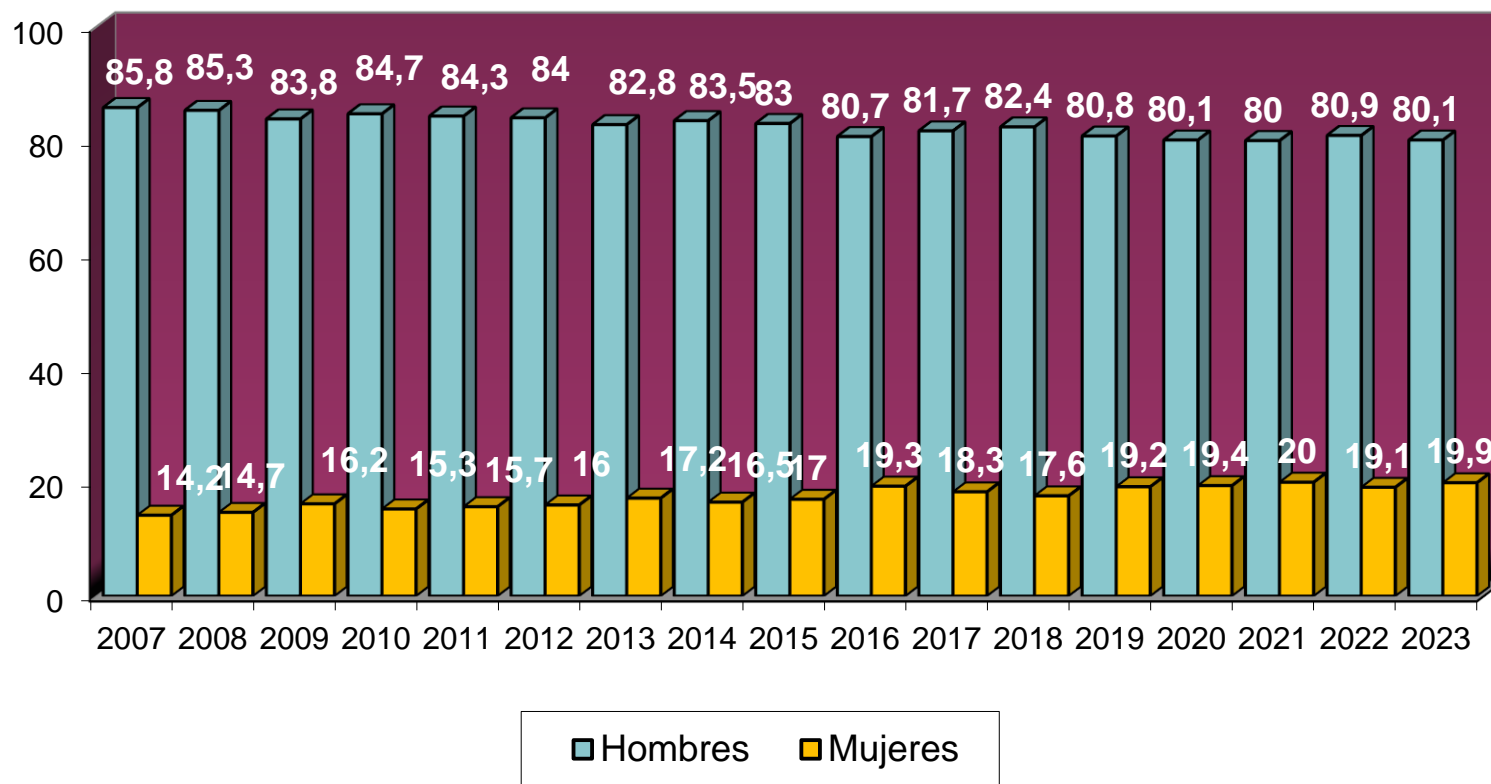


**Perfil de las personas que
inician tratamiento por abuso
de drogas.**

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SEXO

- La mayor parte de las personas que inician tratamiento son hombres. En 2023, el 80% eran hombres y el 20% mujeres. El número de mujeres que acuden a tratamiento por abuso de drogas ha ido aumentando muy lentamente, pasando del 14,2% en 2007 al 20% en 2023, en torno a 6 puntos porcentuales en 16 años.
- El aumento del número de mujeres en los dispositivos de tratamiento por abuso de drogas puede ser consecuencia directa de un mayor consumo de drogas entre las mujeres. También puede estar pesando menos el estigma de las mujeres adictas a la hora de iniciar un tratamiento.

Evolución del nº de admisiones a tratamiento según género (%) Castilla-la Mancha, 2007-2023



ADMISIONES A TRATAMIENTO POR DROGA DE ABUSO Y SEXO

- Si consideramos el porcentaje de hombres y mujeres que inician un tratamiento en 2023 según la droga de abuso, vemos que en el caso de la heroína la proporción de hombres (7,2%) es bastante mayor que la de mujeres (3,8), prácticamente el doble. También es mayor la proporción masculina en los casos de abuso de cocaína. En cuanto al cannabis mujeres y hombres acuden a tratamiento en una proporción similar (17,8% y 15,6% respectivamente), si bien es ligeramente mayor entre las mujeres.
- En relación a las drogas legales, y en concreto el alcohol, van a tratamiento proporcionalmente un número algo mayor de mujeres (36,3%) que de hombres (34,6%). También sucede con “otras drogas”, donde hay un porcentaje importante de medicamentos de prescripción (benzodiacepinas, analgésicos opioides, hipnosedantes,...), sustancias en general más consumidas por las mujeres.

PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES QUE VAN A TRATAMIENTO SEGÚN DROGA DE ABUSO.

CASTILLA-LA MANCHA, 2023

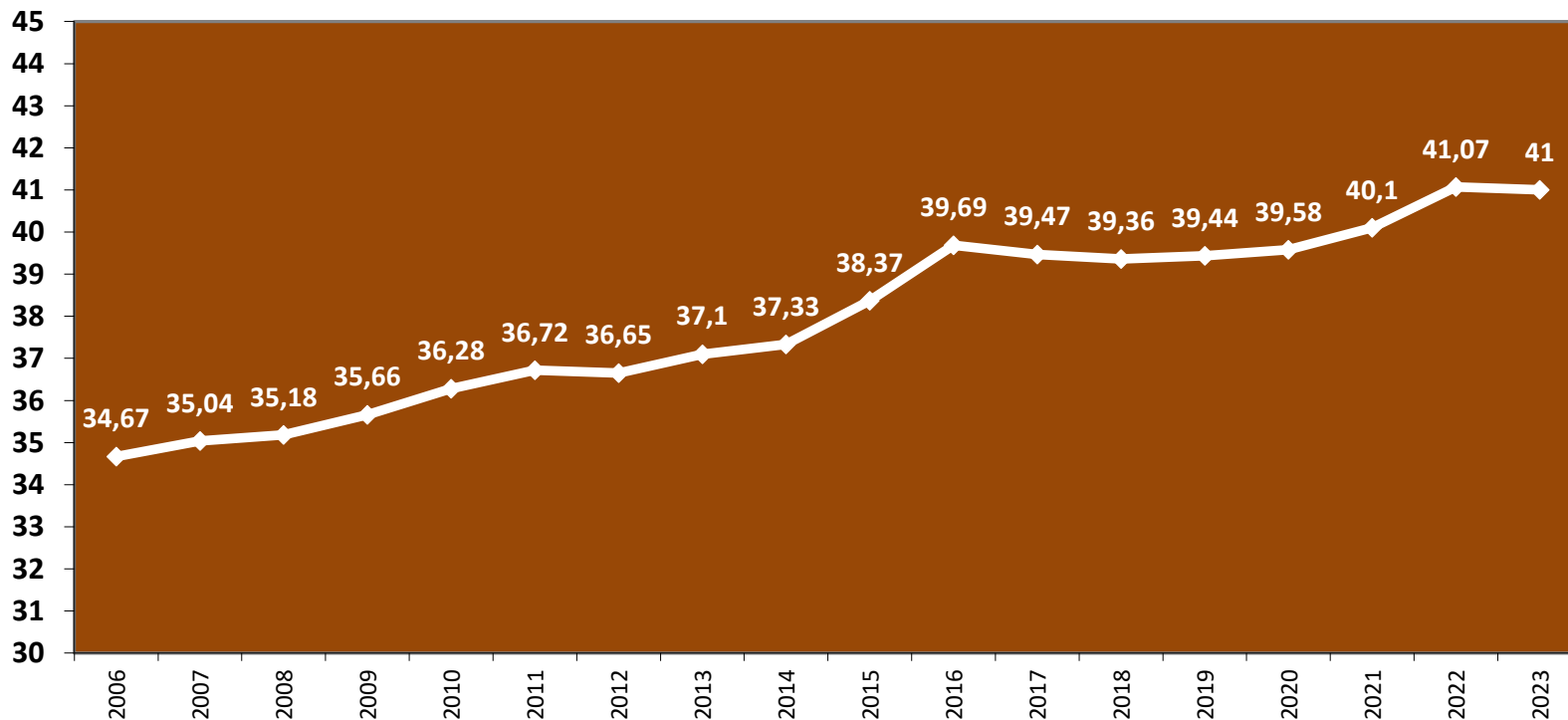
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Heroína*	3,8	7,2	6,6
Cocaína*	32,7	40,0	38,6
Cannabis*	17,8	15,6	16,0
Alcohol	36,3	34,6	34,9
Otras drogas	9,4	2,9	3,9

*Heroína: incluye heroína + cocaína. Cocaína: incluye cocaína + alcohol. Otras drogas: analgésicos opioides, benzodiacepinas, anfetaminas,)

EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE INICIOS DE TRATAMIENTO

- En 2023 la edad media de inicio a tratamiento está en 41 años, siendo la edad media de las mujeres (41,4) muy similar a la de los hombres (40,9).
- A lo largo de la serie histórica vemos un envejecimiento progresivo de las personas que acuden a tratamiento. En 17 años, la edad media de inicio ha aumentado 7 años. No obstante desde el año 2016 se aprecia una cierta ralentización en el aumento de la edad media.

EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE INICIO DE TRATAMIENTO Castilla-La Mancha, 2006-2023

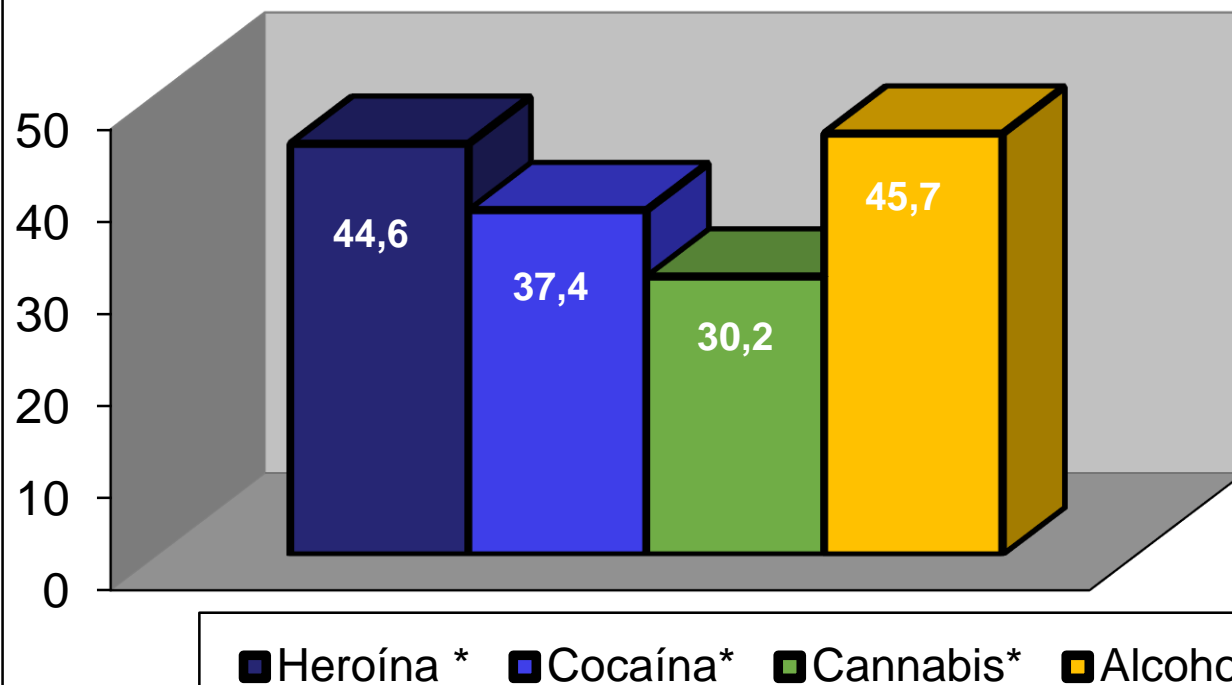


Por sexo la edad es similar: en 2023 la edad media de las MUJERES es de 41,4% y de los HOMBRES 40,9%.

EDAD MEDIA DE ADMISION SEGÚN DROGA DE ABUSO

- Considerando la edad media según la droga de abuso, en 2023, los/as más mayores son los/as pacientes que acuden por abuso de alcohol, con casi 46 años de edad; les siguen las personas consumidoras de heroína con 44,6 años de media, las de cocaína con 37,4 y por último las que van a los centros de tratamiento por abuso de cannabis, que son las más jóvenes (30,2 años).

Edad media de admisión a tratamiento por droga principal de abuso. Castilla-La Mancha, 2023



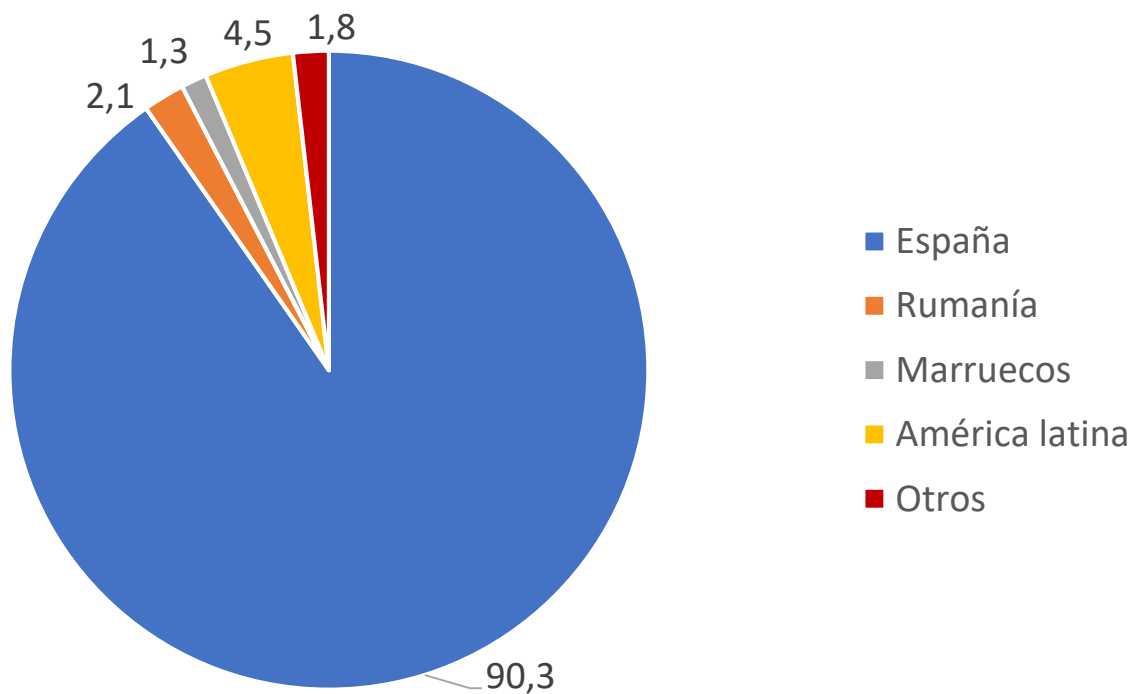
*Heroína incluye los casos de heroína y heroína más cocaína. Cocaína, sus variantes (en polvo y base) y cocaína más alcohol. Cannabis con sus variantes (planta, hachís,...).

PAÍS DE NACIMIENTO

- En 2023, el 90,3% de las personas que inician tratamiento por abuso de sustancias son españolas. Les siguen los/as naturales de países iberoamericanos que representan el 4,5% de todos los casos, siendo los/as colombianos/as un colectivo especialmente significativo dentro de este grupo, con el 1,6% de los inicios de tratamiento.
- Respecto a otras nacionalidades con mayor número de pacientes están los/as naturales de Rumanía (2,1%) y de Marruecos (1,3%).

PAÍS DE NACIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE INICIAN TRATAMIENTO

País de Nacimiento (%), 2023



CONVIVENCIA

- En cuanto a la convivencia de los/as pacientes en los 30 días previos a la admisión a tratamiento, según los resultados obtenidos en 2023, la mayoría (34,2%) convive con los padres o familia de origen, y les siguen quienes viven con la pareja y los hijos (21,4%). Un porcentaje cada vez más importante (16,3%) vive solo/a.
- Atendiendo al sexo, se aprecian algunas diferencias significativas: un mayor número de mujeres forman familias monoparentales, viviendo ellas solas con sus hijos e hijas y un menor número de mujeres conviven con sus padres o familia de origen. Respecto a los hombres, viven solos en mayor proporción que las mujeres.

CONVIVENCIA EN LOS 30 DÍAS PREVIOS A LA ADMISIÓN A TTO.

Convivencia, 2023		Porcentaje		
		Total	H	M
Solo/a		16,3	16,9	14,1
Únicamente con pareja		13,7	13	16,6
Únicamente con hijos/as		3,7	1,2	13,5
Con la pareja e hijos/as		21,4	21,9	19,1
Con padres o familia de origen		34,2	36,8	24,7
Con amigos/as		1,9	1,8	2,0
Detenido/a		0,6	0,7	0,0
En instituciones		2,4	2,5	2,0
Otros		5,8	5,2	8,0
Total		100	100	100

NIVEL DE ESTUDIOS Y SITUACIÓN LABORAL

- El nivel de formación es bajo, la mayor parte (55,4%) tiene estudios primarios completos o incompletos. El 39% de estos/as pacientes tiene estudios secundarios y una minoría (5,5%) ha completado estudios superiores.
- Por otro lado, la situación laboral en general es precaria, ya que el 39% de las personas que inician tratamiento se encuentran en paro, un 43,6% están trabajando, pero de ellas un 17% tiene un contrato laboral temporal. Hay que destacar el elevado porcentaje de personas incapacitadas o pensionistas (10,5%).

NIVEL DE ESTUDIOS Y SITUACIÓN LABORAL

NIVEL DE ESTUDIOS FINALIZADOS Castilla-La Mancha, 2023

	%
No sabe leer ni escribir	0,6
Educación Primaria incompleta	15,5
Educación Primaria completa	39,3
Educación Secundaria obligatoria.	22,6
Bachillerato o ciclo FP grado medio.	16,5
Estudios superiores	5,5

SITUACIÓN LABORAL Castilla-La Mancha, 2023

	%
Con relación laboral, contrato indefinido o autónomo	26,1
Con contrato o relación laboral temporal	17,1
Trabajando sin sueldo para la familia	0,4
Parado. No habiendo trabajado antes	2,8
Parado. Habiendo trabajado antes	36
Incapacitado permanente, pensionista	10,5
Estudiando u opositando	2,3
Realizando exclusivamente labores del hogar	0,2
En otra situación	4,6
<i>Total</i>	<i>100</i>

FUENTE DE REFERENCIA PRINCIPAL (Derivación)

- En la siguiente tabla se ha representado el porcentaje de personas que acuden a las UCA por distintos medios. Como se puede observar, en 2023 un porcentaje muy importante (29,8%) van directamente a los centros por iniciativa propia, en segundo lugar, el 29% son derivados/as desde atención primaria y en tercer lugar son derivados/as desde atención especializada (21,2%). Por otro lado hay que destacar que el 5,3% de las personas que inician tratamiento por adicción vienen derivadas de servicios legales o policiales (prisión, centros de reforma, policía, etc..).
- Las diferencias por sexo se refieren sobre todo a un mayor número de mujeres derivadas desde atención especializada y de servicios sociales. Los hombres acuden más por iniciativa propia, derivados de atención primaria y de servicios legales y policiales que las mujeres.

DERIVACIÓN

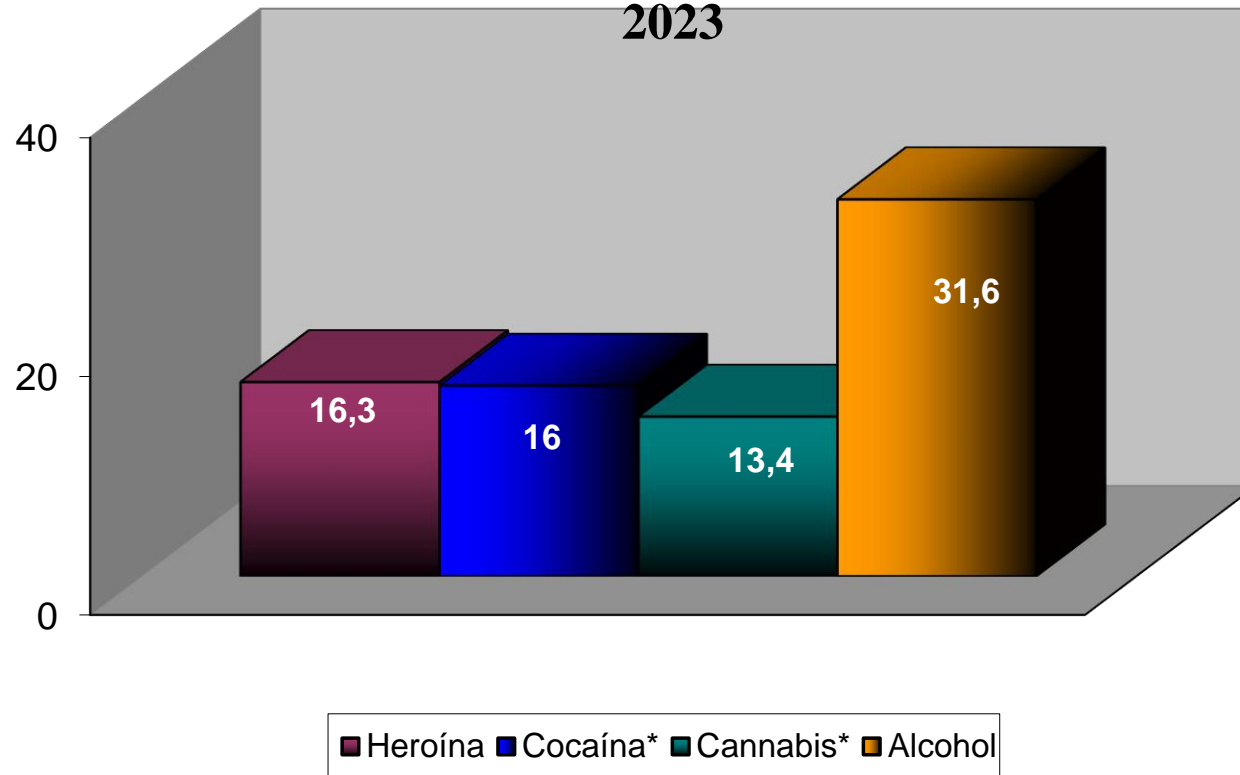
Fuente de referencia principal según sexo, 2023		Porcentaje		
		Total	H	M
	Otro serv. tto. drogas	2,7	2,8	2,5
	Atención primaria	29,0	29,6	26,3
	Hospital. otros serv. salud	21,2	19,2	29,4
	Servicios sociales	2,8	1,6	7,6
	Prisión, centro de reforma	2,3	2,4	1,6
	Servicios legales o policiales	3,0	3,4	1,4
	Empresa o empleador	0,0	0,0	0,0
	Familiares o amigos	6,4	6,9	4,3
	Iniciativa propia	29,8	31,2	24,2
	Otras	2,9	3,0	2,7
	Total	100	100	100

PERÍODO DE LATENCIA

- El período de latencia son los años transcurridos desde que la persona inicia el consumo de la droga hasta que acude por primera vez para tratarse por el abuso de dicha droga. En 2023 el período de latencia general (para el conjunto de drogas) es de 21, 2 años. Por sexo, es mayor para los hombres (21,7) que para las mujeres (19,5).
- Por sustancias, los/as alcohólicos/as tienen el período más largo, de 31,6 años, les siguen las personas que inician tratamiento por heroína (16,3) y cocaína (16). Los/as que abusan del cannabis tienen el período más corto, en torno a 13 años de latencia, según se aprecia en el siguiente gráfico.

Período de latencia según droga principal de abuso.

2023



*Heroína incluye los casos de heroína y heroína más cocaína. Cocaína, sus variantes (en polvo y base) y cocaína más alcohol. Cannabis con sus variantes (planta, hachís,...).

Latencia: años transcurridos entre inicio del consumo de la droga principal y el primer tratamiento.



MENORES

MENORES

- Durante el año 2023 se han atendido a 33 menores, la mayoría entre 16 y 17 años, que supone un 1,3% de los inicios totales de tratamiento, siendo este el porcentaje más bajo de la serie histórica, junto con el dato de 2022. Este descenso se debe al criterio cada vez más generalizado de atender las adicciones de los/as menores en sus recursos específicos, es decir las consultas infantojuveniles de salud mental, por lo que acuden en menor número a las UCA, que son recursos para adultos.
- La mayor parte de los/as menores inician tratamiento por abuso de cannabis, siendo 28 de los 33 casos, es decir el 85% del total de menores. También hay 3 casos de cocaína, 1 de alcohol y otro de benzodiazepinas. En cuanto al sexo, la mayoría son chicos (63,6%), aunque se aprecia una proporción de chicas (36,4%) mayor que en el caso de los/as adultos/as.

NÚMERO DE MENORES QUE INICIAN TRATAMIENTO SEGÚN EDAD Y DROGA

AÑOS DE ADMISIÓN (2010-2023)

		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Edad	Hasta 15 años	48	23	33	35	39	38	22	24	17	8	5	7	3	2
	16-17 años	54	63	53	76	75	88	80	87	87	78	46	34	31	31
Droga	Heroína	2	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Heroína+cocaína	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Cocaína*	10	9	9	3	3	4	2	5	6	1	1	2	0	3
	Cannabis*	77	68	70	99	109	115	95	104	95	83	50	38	34	28
	Alcohol	10	4	5	7	1	4	4	0	2	2	0	1	0	1
	Otras drogas	3	5	2	1	1	1	1	1	2	1	0	0	0	1
Total		102	86	86	111	114	126	102	111	104	86	51	41	34	33
% Sobre el total de ttos.		3,7	3,3	3,7	4,4	4,2	4,8	3,8	4,1	3,8	3,1	2,3	1,7	1,3	1,3

En 2023 el 85% de los/as menores acuden por consumo de cannabis

MENORES- 2023

El **63,6%** son **chicos** y el
36,4% chicas.

Casi el 40% tiene problemas legales:

Vienen derivados/as de servicios legales/policiales (21,2%) y de centros de reforma (18,2%)

I



FIN